**MINISTERIO DE SALUD**

No. 200-2019/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

# Resolución Ministerial

Lima, 04 de MARZO del 2019

Z. TOMAS

N. Santillán R.

S. YANCOURT

E. SAN MARTÍN B.

R. TAPIA

**Visto,** el expediente N° 19-014896-001, que contiene la Nota Informativa N° 035-2019-DIGDOT/MINSA, emitida por el Director General de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre del Ministerio de Salud;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 1597) de la Dirección de Banco de Sangre y Hemoterapia – PRONAHEBAS de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre, se encuentra calificado como cargo de confianza;

Que, con la Resolución Ministerial N° 1154-2018/MINSA, de fecha 21 de noviembre de 2018, se designó al médico cirujano Alex Nader Celada Padilla, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Banco de Sangre y Hemoterapia - PRONAHEBAS de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre, comunica que el médico cirujano Alex Nader Celada Padilla, ha puesto a disposición el cargo señalado en el considerando precedente, por lo que propone designar en su reemplazo al médico cirujano Teófilo José Fuentes Rivera Salcedo;

Que, a través del Informe N° 204-2019-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable precisando que corresponde aceptar la renuncia formulada y designar al profesional propuesto, a fin de asegurar el normal funcionamiento de la citada Dirección General;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que

fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 008-2017-SA, modificado por los Decretos Supremos Nº 011-2017-SA y Nº 032-2017-SA;

N. Santillán R.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del médico cirujano **Alex Nader Celada Padilla**, al cargo en el que fuera designado mediante la Resolución Ministerial Nº 1154-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

E. SAN MARTIN R.

**Artículo 2.-** Designar al médico cirujano **Teófilo José Fuentes Rivera Salcedo,** en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P Nº 1597), Nivel F-4, de la Dirección de Banco de Sangre y Hemoterapia – PRONAHEBAS de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre del Ministerio de Salud.

S. YANCOURT

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES**
**Ministra de Salud**

R. TAPIA